

Pago de subvenciones por niños fallecidos: Justicia amplía plazo para investigar posible fraude al fisco en centros colaboradores del Sename

El Ciudadano · 21 de abril de 2018



El fiscal regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, emitió una orden ampliando el plazo para investigar el eventual delito de fraude al Fisco en el pago de

subvenciones a centros colaboradores del Sename, en el marco de la indagatoria por la muerte de menores de edad bajo la tutela de este «Servicio».

La investigación del fiscal Emilfork se inició luego de que se pidió al Sename aclarar todas las inconsistencias existentes en las fechas de fallecimiento de 25 niños y adolescentes, ante lo cual la entidad respondió inicialmente de la existencia de inconsistencias en 3 de los 25 casos consultados.

Así, según consignaron distintos medios nacionales, la decisión del fiscal de ampliar la orden de investigar, apunta a extender el período de revisión de los casos, considerando las 1.313 muertes que se indagan en la causa.

En ese sentido, durante esta semana, Marcos Emilfork sostuvo una reunión con el director de la Policía de Investigaciones (PDI), Héctor Espinoza, para coordinar la investigación, cuyas diligencias quedaron en manos de la Brigada de Delitos Económicos.

Uno de los casos

De acuerdo a una nota publicada por *El Mercurio*, la investigación se sustenta en las presuntas irregularidades que habrían ocurrido en 2013, específicamente en el caso de un joven que fue ingresado en un programa de un organismo colaborador del Sename, la Corporación Opción, en Santiago.

Tras no asistir a una entrevista el 26 de agosto de ese año, el menor fue ingresado al sistema Senainfo. La inconsistencia en este caso se produjo porque, en esta base de datos, se registró una entrevista al joven con fecha 27 de agosto, en circunstancias que el menor había fallecido dos días antes.

En los otros dos casos informados por el Sename, hubo situaciones de similar naturaleza, registradas en el centro colaborador Iglesia Movilización Cristiana para América Latina, y en la Fundación Coanil.

Fuente: [El Ciudadano](#)